

Escala Crítica/Columna diaria

- *La figura de los comisionados, una creciente tentación
- *Gobiernos estatales responsables, fuerza del federalismo
- *Las reformas electorales, amarradas a reglas energéticas

Víctor M. Sámano Labastida

La República Mexicana se enfrenta a una reestructuración de las relaciones entre los estados y de estos con la Federación. Aunque parezca ocioso, la presencia del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello en un acto partidista en el estado de Tabasco, plantea la revisión de esta nueva relación entre los estados. En otra ocasión, si esto hubiese sucedido con un gobierno del PRI y la presencia de un gobernador de otro estado en un acto de partido hubiese despertado una reacción pública generalizada.

Es posible que estemos ante una evolucionada cultura de tolerancia en estados tradicionalmente regionalistas y localistas. Pero también suceden algunas modificaciones en el entorno nacional.

Sin duda que una de las señales más contundentes de un cambio en las relaciones de la Federación y los estados resulta la designación de un "Comisionado" (político y de seguridad) en Michoacán. Después de la sorpresa inicial, en Morelos varias agrupaciones salieron a las calles para solicitar una medida similar. Pidieron un comisionado.

En el Estado de México, el gobierno federal resolvió participar directamente en la reestructuración de los cuerpos policiacos –aunque el comisionado es estatal-, en Tamaulipas se decidió por dividir la entidad en cuatro regiones de control.

Las más directas decisiones federales en las entidades están relacionadas con la seguridad pública. En el caso de Michoacán tiene que ver con una crisis generalizada, entre ellas la ausencia real de un gobernador. Fausto Vallejo se la ha pasado más tiempo en el hospital que en el Palacio de Gobierno.

¿Veremos otras formas de intervención? Hay una serie de acciones y decisiones que hacen más notoria lo que algunos denominan "la vuelta al centralismo".

PASADO O FUTURO

ESCRIBIÓ el profesor e investigador universitario César Velázquez Guadarrama (Red Forbes, Octubre de 2013):

“La propuesta de un IFAI con injerencia en estados y municipios, la centralización de las compras en el sector salud, el regreso de la nómina de los maestros a la Federación así como la propuesta de desaparecer los Institutos Estatales Electorales (IEE) son claros ejemplos de esta vuelta al pasado centralista”.

Para Velázquez resulta claro que buena parte de los ciudadanos perciben que el federalismo no funciona, aunque el regreso al centralismo no resulta deseable.

El estudioso sostiene que lo recomendable es “rediseñar de manera ordenada y clara el federalismo mexicano y aprovechar las ventajas que un sistema federal le pueden dar al país y no una serie de parches como los que estamos observando. Necesitamos arreglar el federalismo, no desaparecerlo”.

Un rasgo fundamental que se debe corregir, de acuerdo al catedrático de la Universidad Iberoamericana es “la enorme dependencia financiera de los gobiernos estatales y municipales. En la actualidad, los estados y municipios recaudan sólo alrededor del 5% de los impuestos en el país, en Argentina este cifra ronda el 45%, en Canadá el 50%, en Alemania el 30% y en EUA el 40%”. En Tabasco, apuntamos, esta recaudación es menor al 5 por ciento.

Las libertades conllevan responsabilidades.

VOTACIONES Y PETRÓLEO

UNO DE LAS cuestiones relacionadas con la reorganización de los estados y municipios en su vínculo con la federación son las nuevas reglas electorales. Aunque un pacto de los dirigentes partidistas estableció una centralización de los procesos comiciales. Quedó escrito en la Constitución. Pero la mayoría de los estados aún no han “armonizado” sus normas locales.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció que de no apresurar el proceso de reforma podrían complicarse las elecciones del 2015.

Dijo el responsable de la política interna que durante su reunión la semana próxima con la Comisión Permanente de los Congresos locales (Copecol), les pedirá que apresuren las reformas a las legislaciones electorales estatales, pero –aclaró- “que quede bien claro voy a decirles las conveniencias de hacerlo, ya que se pueden complicar los procesos electorales en marcha. Pero estoy seguro que ellos lo saben”. Y añadió: “de ninguna manera forzaría el trabajo que a ellos (los diputados locales) les corresponde decidir”.

Lo que preocupa, sin embargo, es la reforma energética. El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero (reelecto) advirtió que su partido no continuaría la discusión de los asuntos del petróleo y la electricidad en las leyes secundarias, si no se modificaban las leyes electorales

Escrito por Editor

Viernes, 06 de Junio de 2014 00:55 -

estatales.

Al panista le preocupan, dijo, la lentitud de los cambios en las normas electorales de Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Chiapas, Jalisco, Yucatán y Edomex. En 17 entidades habrá comicios locales junto a los federales, pero al PAN le interesan más aquellos en los que se votará por gobernador. La fecha límite de las adecuaciones constitucionales locales es el 30 de junio.

El secretario Osorio Chong dijo desconocer el número de legislaturas que ya habían hecho las adecuaciones.

AL MARGEN

Por cierto que a raíz de las exigencias del PAN, tuvieron que cambiarse las fechas de votación de las leyes secundarias en materia energética. En lugar de ser del 6 al 17, ahora serán del 10 al 23. Aunque aún siguen coincidiendo con el calendario de los partidos del mundial de fútbol en Brasil.

Esta otra discusión, el de las fechas del fútbol y la reforma energética, provocó un exabrupto del senador David Penchyna, del PRI. Calificó esto como "un debate de idiotas". Tuvo que disculparse.

LA SECRETARÍA de Gobernación ordenó desde el uno de junio la activación de los sistemas de alerta por las intensas lluvias en siete estados, incluido Tabasco. El gobernador Arturo Núñez dijo anunció la solicitud de una declaratoria de emergencia para los municipios de Balancán, Tenosique y Jonuta. Una mala noticia es que los sistemas de alerta en la entidad no operan adecuadamente como resultado de anomalías en su adquisición e instalación. (vmsamano@yahoo.com.mx

)